

HECHO ESENCIAL
ASEGURADORA MAGALLANES S.A.
Inscripción en el Registro de Valores Nº 0409

Santiago, 16 de Abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Referencia: Informa Hecho esencial

De nuestra consideración:

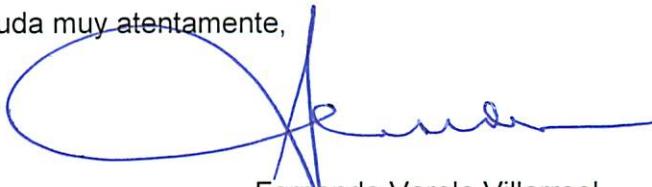
De acuerdo a lo establecido en el art. 9 y 10 inciso 2º de la Ley 18045, y en la Norma de Carácter General Nº30, debidamente facultado, vengo en informar que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía realizada el día de ayer 15 de Abril de 2014, se acordó distribuir un dividendo definitivo mínimo obligatorio Nº 55 de \$4,895 (cuatro coma ochocientos noventa y cinco pesos) por acción, el cual se pagará en dinero con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013, lo que equivale a \$1.617.905.209, que corresponde, aproximadamente, a un 30% de las utilidades del referido ejercicio.

Se acordó asimismo que el dividendo Nº55 de \$4,895 por acción, será pagado en dinero el día 25 de Abril de 2014, en las oficinas de la Compañía. Se adjunta formulario Nº1 de acuerdo a lo instruido en la Circular 660.

Asimismo, se acordó designar a los señores KPMG como empresa de auditoría externa, para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2014.

Finalmente, informo que se acordó designar al diario electrónico lanacion.cl para efectuar las citaciones a las Juntas de accionistas y otros avisos que determine la ley.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,



Fernando Varela Villarroel
Gerente General
Aseguradora Magallanes S.A.

FORMULARIO N°1

REPARTO DE DIVIDENDOS

Información Original: SI

Fecha de envío: 16/04/2014

1.- Identificación de la sociedad y del movimiento:

1.01: RUT: 99.231.000-6 1.02: Fecha de envío: 16/04/2014
1.03: Nombre de la sociedad: Aseguradora Magallanes S.A.
1.04: N° Reg. Valores: 0409 1.05: Serie afecta: Única
1.06: 1.07: 55

2.- Acuerdo y monto del dividendo:

2.01: Fecha del acuerdo: 15.04.2014
2.02: Toma del acuerdo: 1 - Junta Ordinaria de Accionistas
2.03: Monto del dividendo: \$1.617.905.209 2.04: Tipo de moneda: --

3.- Acciones y accionistas con derecho:

4.- Carácter del dividendo:

4.01: Tipo de Dividendo: 2 – Definitivo Mínimo Obligatorio
4.02: Cierre del Ejercicio: 31.12.2013
4.03: Forma de Pago : 1 - en dinero

5.- Pago del Dividendo en dinero:

5.01: Pago en dinero: \$4,895 5.02: Tipo de Moneda: --
5.03: Fecha de Pago : 25.04.2014

6.- Reparto del Dividendo Optativo en acciones:

Se omite por no ser aplicable

7.- Observaciones:

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 15 de Abril de 2014, se acordó distribuir un dividendo definitivo mínimo obligatorio Nº 55 de \$4,895 (cuatro coma ochocientos noventa y cinco pesos) por acción, el cual se pagará en dinero con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013, lo que equivale a \$1.617.905.209, que corresponde, aproximadamente, a un 30% de las utilidades del referido ejercicio.

Tendrán derecho al dividendo Nº55, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de Abril de 2014, que corresponde al quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

El dividendo se anunciará por medio de aviso publicado en el diario electrónico: lanacion.cl el día 16 de Abril de 2014

El dividendo Nº55 de \$4,895 por acción, será pagado en dinero el día 25 de Abril de 2014, en las oficinas de la Compañía de Avenida Alonso de Córdova 5151, oficina 1801, Las Condes, Santiago.

Aseguradora Magallanes S.A. es una sociedad anónima abierta.

Declaración:

La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.



Fernando Varela Villarroel
Gerente General
Aseguradora Magallanes S.A.